

Informe de “Consejo Comunal Rafael Urdaneta” para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización consejo comunal Rafael Urdaneta, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

1.- Consejo comunal Rafael Urdaneta, es una organización constituida desde 24/06/2007, que cuenta con 43 voceros titulares y 43 suplentes, este consejo esta ubicado en el Municipio Maracaibo, parroquia Francisco Eugenio Bustamante, la chamarreta sector 4, del Estado Zulia, el primer proyecto elaborado por la comunidad fue el de vivienda lo cual fue posible concretar gracias al gobierno del presidente Hugo Rafael Chávez Frías con sus políticas de gobierno y basados en la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en sus artículos 115 y 116 y a las familias mas desprotegidas se les realizo doce (12) sustituciones de rancho por casa.

2.- Durante el periodo fuerte de lluvias el consejo comunal Rafael Urdaneta asistió a 128 personas provenientes de la guajira, sector el cañito, jurubá y caracolito, quienes sufrieron la catástrofe de las lluvias. Durante 20 días se les brindo asistencia con jornadas de vacunación con el apoyo de otros consejos comunales de san francisco y de la chamarreta, todo esto apoyado en los derecho económico orientado en el desarrollo de asociaciones de carácter social y participativa (art. 118 de CRBV) y el derecho a una vida digna, por otro lado se les proporciono el alimentos los cuales fueron recolectados de manera masiva por medio de donaciones comunitarias.

3.- En cuanto al derecho de la salud el consejo comunal ha gestionado diversas jornadas de vacunación en reiteradas oportunidades.

4.- Los voceros de este consejo se han abocado a resaltar y rescatar nuestras costumbres Venezolanas con eventos culturales según las efemérides.